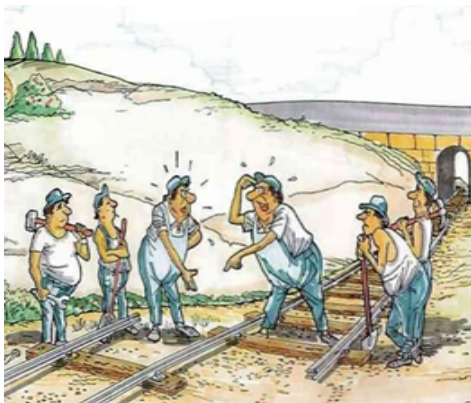


PARTICIPACIÓN DE LOS SANITARIOS DE URGENCIAS EN LOS CÓDIGOS DE ACTIVACIÓN

Contel Altadill, Javier¹; Sanz Roldan, Daniel²; Guerrero Linares, Rafael³

¹Auxiliar Accidental, Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
²Coordinador Auxiliars Assistencials, Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
³Coordinador General Auxiliars Assistencials, Hospital de la Santa Creu i Sant Pau



Introducción

Los Códigos de Activación son procesos transversales que implican la atención multidisciplinar e íntegra de diferentes estamentos y profesionales, mayoritariamente del servicio de urgencias, pero también de diferentes especialidades hospitalarias.

Los tipos de Códigos pueden ser, intrahospitalario o extrahospitalario y son:

- PPT (paciente poli-traumático)
- ICTUS (paciente con daño cerebral)
- IAM (paciente con infarto agudo de miocardio)
- AGITACIÓN (paciente agitado)
- SEPSIS (paciente con infección)

Objetivo

Para una atención eficaz y resolutive en los códigos, es imprescindible la coordinación previa entre los profesionales y una delimitación clara de las diferentes funciones y responsabilidades.



Procedimiento

El sanitario de urgencias es el responsable de un conjunto de actividades importantes, que son claves para poder alcanzar el éxito en la atención del paciente. Las tareas son diversas y se pueden clasificar:

1ª Pre-alerta: comprobar la disponibilidad del material (camilla, material de transfer) antes de la llegada del paciente.

2ª Entrada: esperar la llegada al patio de ambulancias, dirigir y facilitar la llegada al box de códigos, facilitar de la forma más rápida posible el registro de entrada a SAP.

• Cuando sea necesario, subiremos a la plataforma del helipuerto para el traslado del paciente hasta el box de códigos, cumpliendo el procedimiento específico.

3ª Transfer físico del paciente: según protocolo establecido conjuntamente con el SEM y dirigido por el Team-leader.

• En casos de código de agitación, participación en la contención del paciente según protocolo, coordinándose con el resto de profesionales, en base a la formación.

4º Traslado prioritario del paciente a las exploraciones complementarias/tratamientos que se precisen, en función de la solicitud del gestor de pacientes de urgencias.

• Participación en procedimientos específicos relacionados con la atención en los códigos, como el programa de transfusión masiva.

5º Traslado a la ubicación definitiva del paciente, al alta de urgencias.

• En los Códigos ICTUS, después de la exploración, traslado a la unidad específica.

6º Devolución del material utilizado a su ubicación y revisión de disponibilidad de material transfer en el box de códigos, para futuras activaciones.



Conclusiones

1. Los sanitarios de Urgencias tienen una participación activa con responsabilidades propias en la atención de los Códigos de Activación, que está previamente organizada y descrita en documentos de consenso.
2. Los sanitarios tienen que haber realizado una formación previa en circuitos específicos y procedimientos concretos (contención en el paciente agitado, transfer físico del poli-traumatizado, transfer en la plataforma del helipuerto y circuitos de seguridad) para desarrollar sus tareas.
3. La capacitación, formación e integración de los sanitarios en la atención de los Códigos de Activación, contribuye a optimizar los tiempos de respuesta y los buenos resultados.

BIBLIOGRAFÍA

• Cañada S, Domínguez P, Olivé M, Sánchez P.

Transferencia del paciente poli-traumático: procedimiento conjunto entre SEM y hospitales receptores. Barcelona 2016